

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT



EXP-UNC: 7022/2016

Córdoba, 07 MAR 2016

Visto

La licencia sin goce de haberes otorgada al Profesor **DANTE LA ROCCA** (Legajo N° 22.759), para ejercer un cargo de mayor jerarquía en la Universidad Nacional de Villa María (Resolución Rectoral N° 865/2012), y

Considerando

La necesidad imperiosa de cubrir estas vacantes para asegurar el normal inicio y desarrollo de las clases.

Atento a las disposiciones de la Ordenanza 5/95 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el art. Nº 2, inc. 3) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio,

Por ello:

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE:

- Art.1º.- Prorrogar las designaciones con carácter de suplentes, desde el 1º/03/2016 hasta el 30/04/2016 o mientras permanezca en uso de licencia el Profesor DANTE LA ROCCA, a los docentes y en el dictado de las cátedras de la Carrera de Pregrado de Martillero y Corredor Público (Código 228) que se mencionan a continuación:
 - BARRALE, Rubén Darío (Legajo Nº 41.929), en seis (6) hs. de Nociones de Derecho.
 - GRAFFIGNA, Fernando Bautista (Legajo Nº 15.151), en dos (2) hs. de Administración Pública y Registral.
 - MATEOS, Cecilia I. (Legajo Nº 47.940), en cuatro (4) hs. de Derecho Civil.
- Art.2°.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "currículum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes de los docentes designados.
- Art.3°.- Los Profesores antes mencionados deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.
- Art.4°.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.

ing. MANGEL O MARTÍN GOMEZ Secretano de Asuntos Académicos UNO Colegio Nacional de Monserrat CORDOS

Ing. ALDO SERGIO GUERRA DIRECTOR

UNC - Colegio Nacional de Monserrat

RESOLUCIÓN Nº:

039-16.-